



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 30

EN EL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TRECE MINUTOS, DEL DÍA OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS PREVIA CONVOCATORIA EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL NUEVO PALACIO MUNICIPAL, DENOMINADO "SALÓN PRESIDENTES", UBICADO EN PORTAL HIDALGO, NÚMERO SIETE, POLOTITLÁN, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, PERIODO 2022-2024, C. TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. PEDRO MARTÍNEZ HERRERA, SÍNDICO MUNICIPAL; C. PATRICIA RAMÍREZ GARCÍA, PRIMERA REGIDORA; C. AMBROSIO GARCÍA GARCÍA, SEGUNDO REGIDOR, LIC. LAURA ITZEL RESÉNDIZ LEDESMA, TERCERA REGIDORA; C. LEONARDO DANIEL JUÁREZ CUEVAS, CUARTO REGIDOR; C. JOSÉ MANUEL BARRIOS ROMERO, QUINTO REGIDOR; C. MARÍA LUISA REY ROSAS, SEXTA REGIDORA; LIC. OSCAR YHOBANY CASTAÑEDA GARCÍA, SÉPTIMO REGIDOR; A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 16, 19, 27, 28, 29, 30 Y 31 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD; EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 1, 9, 10, 20, 21 Y DEMÁS APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN VIGENTE, SE REALIZA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

PUNTO NO. 1

EN USO DE LA PALABRA EL MVZ. MARCOS SILVERIO BASURTO ESQUIVEL, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, REALIZO EL PASE DE LISTA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, INFORMANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES NUEVE DE LOS NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; VERIFICANDO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

C. TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA	PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
LIC. PEDRO MARTÍNEZ HERRERA	SÍNDICO MUNICIPAL
C. PATRICIA RAMÍREZ GARCÍA	PRIMERA REGIDORA
C. AMBROSIO GARCÍA GARCÍA	SEGUNDO REGIDOR
LIC. LAURA ITZEL RESÉNDIZ LEDESMA	TERCERA REGIDORA
C. LEONARDO DANIEL JUÁREZ CUEVAS	CUARTO REGIDOR
C. JOSÉ MANUEL BARRIOS ROMERO	QUINTO REGIDOR
C. MARÍA LUISA REY ROSAS	SEXTA REGIDORA
LIC. OSCAR YHOBANY CASTAÑEDA GARCÍA	SÉPTIMO REGIDOR

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE DECLARÓ EL QUÓRUM LEGAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA SESIÓN.

PUNTO NO. 2

ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;

*Manuel Barrios R.*

1

*José Manuel Barrios R.*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
4. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES;
5. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA CONDONACIÓN DE MULTAS, RECARGOS Y ACTUALIZACIONES (ACCESORIOS) EN IMPUESTO PREDIAL DE HASTA 100% DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2022, A LOS CONTRIBUYENTES QUE ACUDAN A REALIZAR SU PAGO Y/O REGULARIZACIÓN; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 31 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS;
6. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA EL MONTO DE \$ 150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LOS GASTOS DE LAS FESTIVIDADES PATRIAS 2022;
7. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LOS MONTOS PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y DRENAJE DE USO DOMÉSTICO Y DE USO NO DOMÉSTICO; ASÍ COMO EL MONTO DE LAS TARIFAS BIMESTRALES POR M3 POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE;
8. INFORME MENSUAL CON RELACIÓN DEL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DEL MES DE AGOSTO;
9. INFORME MENSUAL CON RELACIÓN AL NÚMERO Y CONTENIDO DE LOS EXPEDIENTES PASADOS A COMISIÓN, CON MENCIÓN DE LOS QUE HAYAN SIDO RESUELTOS Y DE LOS PENDIENTES;
10. ASUNTOS GENERALES;
11. CLAUSURA.

EN USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SI DESEABAN REALIZAR ALGÚN POSICIONAMIENTO SOBRE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO, SOLICITANDO AL SECRETARIO REGISTRAR EL TURNO DE ORADORES: NO HABIÉNDOSE REGISTRADO ORADOR AL RESPECTO.

UNA VEZ CONCLUIDO ESTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECARARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28, 29, 30, 48, 53 Y

*Manuel Berto*  
Jose Manuel Berto

2

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

**ÚNICO.** - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN.

**PUNTO NO. 3**

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO; LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PIDIÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LLEVAR A CABO LA LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ QUE, EL LICENCIADO OSCAR YHOBANY CASTAÑEDA GARCÍA, SÉPTIMO REGIDOR, SOLICITO EL USO DE LA VOZ.

EN USO DE LA PALABRA, EL LICENCIADO OSCAR YHOBANY CASTAÑEDA GARCÍA, SÉPTIMO REGIDOR, MANIFESTÓ: PARA PROSEGUIR CON EL ORDEN DEL DÍA, Y DAR FLUIDEZ A ESTA SESIÓN, SOLICITO A LOS EDILES LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y, AL TÉRMINO DE ESTA SESIÓN DE MANERA INDIVIDUAL, EN ENTREVISTA CON EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, REALICEMOS LA REVISIÓN Y FIRMA DE LA MISMA. PETICIÓN QUE FUE PUESTA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO PRESENTES: AL RESPECTO EL SECRETARIO INFORMA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE NO SE REGISTRO NINGÚN ORADOR.

UNA VEZ CONCLUIDO ESTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28, 29, 30, 48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, MEXICO, APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

**ÚNICO.** - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA MOCIÓN REALIZADA POR EL LIC. OSCAR YHOBANY CASTAÑEDA GARCÍA, SÉPTIMO REGIDOR, PARA QUE AL FINAL DE ESTA SESIÓN DE MANERA INDIVIDUAL EN ENTREVISTA CON EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SE PROCEDA A LA REVISIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

**PUNTO NO. 4**

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO; LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PIDIÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMARA A LOS INTEGRANTES DEL MISMO SOBRE LA PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y EL TURNO A COMISIONES.

*Manuel Barboza*

3

*Josep...*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ; SEÑORES Y SEÑORAS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO A USTEDES QUE, NO EXISTEN PUNTOS PARA TURNAR A COMISIONES.

#### PUNTO NO. 5

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA CONDONACIÓN DE MULTAS, RECARGOS Y ACTUALIZACIONES (ACCESORIOS) EN IMPUESTO PREDIAL DE HASTA 100% DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2022, A LOS CONTRIBUYENTES QUE ACUDAN A REALIZAR SU PAGO Y/O REGULARIZACIÓN; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 31 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE A CONOCER LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: SEÑORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO A USTEDES QUE EL SIGUIENTE PUNTO SE ENCUENTRA SUSTENTADO EN LA SIGUIENTE:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

MEDIANTE OFICIO NÚMERO TMP/186/2022, DE FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, SUSCRITO POR LA L.C.P. TRINIDAD RUIZ HERNÁNDEZ, TESORERA MUNICIPAL Y QUE FUERA RECIBIDO EN SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO EN FECHA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SOLICITA QUE EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO SEA CONSIDERADO UN PUNTO, SUSTENTÁNDOSE EN LO SIGUIENTE:

SIRVA EL PRESENTE PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO, AL TIEMPO QUE, DERIVADO DE LA DISMINUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES ASIGNADAS AL MUNICIPIO, LA BAJA RECAUDACIONES DE IMPUESTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO DEL MUNICIPIO PARA CUBRIR EL COSTO DE OPERACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CON EL OBJETO DE AUMENTAR LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS, SE PROPONE REALIZAR UNA CAMPAÑA DE RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL, EN APOYO A LA POBLACIÓN DERIVADO DE LA PANDEMIA PROVOCADA POR COVID-19; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN I, II Y III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ME PERMITO SOLICITAR A USTED SEA CONSIDERADA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, LA APROBACIÓN PARA LA CONDONACIÓN DE MULTAS, RECARGOS Y ACTUALIZACIONES (ACCESORIOS) EN IMPUESTO PREDIAL DE HASTA EL 100% A LOS CONTRIBUYENTES QUE ACUDAN A REALIZAR SUS PAGOS Y/O A

*Manuel Barrios R*  
José Manuel Barrios R

4

*Juan José*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

REGULARIZARSE DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

POR LO ANTERIOR, EN APOYO A LA POBLACIÓN DE POLOTITLÁN QUE SE ENCUENTRE EN EL SUPUESTO ANTES CITADO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 31 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 31 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DE LA CONDONACIÓN DE MULTAS, RECARGOS Y ACTUALIZACIONES (ACCESORIOS) EN IMPUESTO PREDIAL DE HASTA 100% DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2022, A LOS CONTRIBUYENTES QUE ACUDAN A REALIZAR SU PAGO Y/O REGULARIZACIÓN; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 31 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SI DESEABAN REALIZAR ALGÚN POSICIONAMIENTO SOBRE EL PUNTO EN ANÁLISIS, LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO PARA REGISTRAR EL TURNO DE ORADORES; PARA LO CUAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMO QUE SE REGISTRO UN ORADOR PARA EL PUNTO, SÍNDICO MUNICIPAL.

EN USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO PEDRO MARTÍNEZ HERRERA SÍNDICO MUNICIPAL MANIFESTÓ: ¿QUE SE VA A SUFRAGAR CON LA RECAUDACIÓN PREVISTA?

A LO QUE EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL TERESITA SÁNCHEZ BARCENA, MANIFESTÓ SE TRATA DE ESTIMULAR LA RECAUDACIÓN Y SE HARA LA PUBLICACIÓN EN LAS REDES SOCIALES.

UNA VEZ CONCLUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28, 29, 30, 31 48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

#### ACUERDO:

**PRIMERO.** - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA CONDONACIÓN DE MULTAS, RECARGOS Y ACTUALIZACIONES (ACCESORIOS) EN IMPUESTO PREDIAL DE HASTA 100% DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2022, A LOS CONTRIBUYENTES QUE ACUDAN A REALIZAR SU PAGO Y/O REGULARIZACIÓN; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 31 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

*Manuel Barrios*

5

*Manuel Barrios*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

**SEGUNDO.** - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

**TERCERO.** - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL TITULAR DEL TESORERIA Y TITULAR DE CATASTRO PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

**CUARTO.** - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

**PUNTO NO. 6**

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA EL MONTO DE \$ 150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LOS GASTOS DE LAS FESTIVIDADES PATRIAS 2022.**

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE A CONOCER LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: SEÑORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO A USTEDES QUE EL SIGUIENTE PUNTO SE ENCUENTRA SUSTENTADO EN LA SIGUIENTE:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

MEDIANTE OFICIO NÚMERO TMP/187/2022, DE FECHA SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, SUSCRITO POR LA L.C.P. TRINIDAD RUIZ HERNÁNDEZ, TESORERA MUNICIPAL Y QUE FUERA RECIBIDO EN SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO EN LA MISMA FECHA, SOLICITA QUE EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO SEA CONSIDERADO COMO PUNTO LA AUTORIZACIÓN DE GASTOS CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES PATRIAS 2022, POR LA CANTIDAD DE \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

LAS FIESTAS PATRIAS EN MÉXICO Y EN NUESTRO MUNICIPIO IMPULSAN LA IDENTIDAD NACIONAL, EL CUAL IMPLICA UN ENTORNO COLORIDO Y DE ACTIVIDADES ALUSIVAS A NUESTRO PAÍS, EN CONMEMORACIÓN DEL GRITO DE DOLORES; DICHAS ACTIVIDADES SON PLANEADAS CON ANTELACIÓN, POR ENDE TODO EL PROCESO PREVIO Y AL DÍA DEL EVENTO, IMPLICAN GASTOS, LOS CUALES SON EROGADOS POR EL MUNICIPIO EN BENEFICIO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN QUE AÑO CON AÑO HACE ACTO DE PRESENCIA A LOS DIVERSOS EVENTOS LLEVADOS A CABO POR EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, DESTACANDO QUE DICHAS ACTIVIDADES AL DÍA DE LA FECHA RESULTAN DE GRAN TRASCENDENCIA, TOMANDO EN CUENTA LOS PERIODOS DE CONFINAMIENTO DERIVADOS DE LA PANDEMIA OCASIONADOS POR EL COVID-19, LOS CUALES LIMITABAN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS.

*Manuel Bamba*  
do. Manuel Bamba

6

*Manuel Bamba*

*Manuel Bamba*

*Manuel Bamba*

*Manuel Bamba*

*Manuel Bamba*

*Manuel Bamba*



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

POR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 31, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DEL MONTO DE \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LOS GASTOS DE LAS FESTIVIDADES PATRIAS 2022.

EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SI DESEABAN REALIZAR ALGÚN POSICIONAMIENTO SOBRE EL PUNTO EN ANÁLISIS, LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO PARA REGISTRAR EL TURNO DE ORADORES; PARA LO CUAL EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMO QUE NO SE REGISTRO ORADOR PARA EL PUNTO.

UNA VEZ CONCLUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28, 29, 30, 31 48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

**PRIMERO.** - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EL MONTO DE \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LOS GASTOS DE LAS FESTIVIDADES PATRIAS 2022.

**SEGUNDO.** - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

**TERCERO.** - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA TESORERA MUNICIPAL PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

**CUARTO.** - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

**PUNTO NO. 7**

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LOS MONTOS PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y DRENAJE DE USO DOMESTICO Y DE USO NO DOMÉSTICO; ASÍ COMO EL MONTO DE LAS TARIFAS BIMESTRALES POR M3 POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE A CONOCER LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

*Manuel Bañero*  
José Manuel Bañero  
7  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: SEÑORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO A USTEDES QUE EL SIGUIENTE PUNTO SE ENCUENTRA SUSTENTADO EN LA SIGUIENTE:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

MEDIANTE OFICIO NÚMERO AGUA/106/2022, DE FECHA SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, SUSCRITO POR EL CIUDADANO JUAN ROMERO ARGUELLO, TITULAR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DRENAJE Y QUE FUERA RECIBIDO EN SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO EN LA MISMA FECHA, SOLICITA QUE EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO SEA CONSIDERADO COMO PUNTO LA APROBACIÓN DE LOS MONTOS PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y DRENAJE DE USO DOMÉSTICO Y DE USO NO DOMÉSTICO; ASÍ COMO EL MONTO DE LAS TARIFAS BIMESTRALES POR M3, POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE; ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 129 FRACCIÓN XII, 135 FRACCIÓN I, INCISO A) Y B), 130 FRACCIÓN I, INCISO A) Y FRACCIÓN II INCISO A) DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DEL MUNICIPIO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN III, INCISO A) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE ENCUENTRA EL BRINDAR LOS SERVICIOS MÍNIMOS NECESARIO A TODA LA POBLACIÓN, DE ENTRE ELLOS EL SERVICIO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO; EL CUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE DICHAS FUNCIONES IMPLICAN GASTOS EN TODO SU PROCEDIMIENTO, LOS CUALES SON CUBIERTOS POR EL AYUNTAMIENTO POR CONDUCTO DEL ÁREA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DRENAJE, QUIEN A SU VEZ REALIZA EL COBRO DE LA PRESTACIÓN DE DICHO SERVICIO, POR TAL RAZÓN, LOS MONTOS O COSTOS A SER CUBIERTOS POR LOS HABITANTES QUE SON BENEFICIADOS, DEBEN SER APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO, AJUSTADOS EN TODO MOMENTO A DERECHO Y AJUSTADOS A LA REALIDAD ACTUAL, TANTO SOCIAL, COMO ECONÓMICA; LOS MONTOS DE LOS SERVICIOS OBTENIDOS CONLLEVAN A OTORGAR UN MEJOR SERVICIO A LOS BENEFICIARIOS Y A LA POBLACIÓN EN GENERAL. DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE PROPONEN LOS MONTOS QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN:

- I. Por la conexión de agua a los sistemas generales:

UMA 2022 96.22			GRUPO 04
GRUPO 04	USO	TARIFA	EJERCICIO
A) DOMÉSTICO		26.551	\$2,555
B) COMERCIAL			
Díámetro en mm	13 mm	101.262	EJERCICIO
			\$9,743

*Jose Manuel Banoz R. Clavero*

8

*Juan Romero Arguello*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

II. Por la conexión del drenaje a los sistemas generales:

GRUPO 04  
UMA 2022 96.22  
USO  
A) DOMÉSTICO  
TARIFA  
17.6952

GRUPO 04  
EJERCICIO  
\$1,703

B) COMERCIAL  
Diámetro en mm hasta 100 67.5072

EJERCICIO  
\$6,496

III. Por tarifas de agua potable.

TARIFAS AGUA POTABLE 2022

USO	DESDE M3	HASTA M3	TARIFA (actual)	PROPUESTA 2022	
D	0	25	2.00	4.00	Fracción I
O	26	50	2.50	5.00	
M	51	85	3.00	6.00	
E	86	100	4.00	7.00	
S	101	135	5.00	8.00	
T	136	165	6.00	9.00	
I	166	480	6.50	10.00	
C O	481	999	7.50	11.00	

Mínimo Propuesta \$ 100.00

USO	DESDE M3	HASTA M3	TARIFA (actual)	PROPUESTA 2022	
C	0	25	4.50	8.00	Fracción II
O	26	50	5.50	10.00	
M	51	85	6.00	12.00	
E	86	100	7.00	13.00	
R	101	135	10.00	14.00	
C	136	165	13.00	16.00	
I	166	480	15.00	30.00	
A L	481	999	30.00	35.00	

Mínimo Propuesta \$ 200.00

Jose Manuel Barrios R

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



POR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN III, INCISO A) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 129 FRACCIÓN XII, 135 FRACCIÓN I, INCISO A) Y B), 130 FRACCIÓN I, INCISO A) Y FRACCIÓN II INCISO A) DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 31, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DE LOS MONTOS PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y DRENAJE DE USO DOMÉSTICO Y DE USO NO DOMÉSTICO; ASÍ COMO EL MONTO DE LAS TARIFAS BIMESTRALES POR M3 POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.

EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SI DESEABAN REALIZAR ALGÚN POSICIONAMIENTO SOBRE EL PUNTO EN ANÁLISIS, LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO PARA REGISTRAR EL TURNO DE ORADORES; PARA LO CUAL EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMO QUE SE REGISTRO UN ORADOR PARA EL PUNTO, SÍNDICO MUNICIPAL.

EN USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO PEDRO MARTÍNEZ HERRERA, SÍNDICO MUNICIPAL, MANIFESTÓ: EL ARTÍCULO 130 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO, FRACCION III PARRAFO 2° ESTABLECE QUE LOS MEDIDORES INSTALADOS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL ES A COSTA DEL USUARIO, ESTANDO OBLIGADO A REPORTAR POR LO CUAL SUGIERO HACER UNA RESPONSIVA AL USUARIO PARA GUARDA Y CUSTODIA DEL MISMO.

UNA VEZ CONCLUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28, 29, 30, 31 48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

#### ACUERDO:

**PRIMERO.** - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LOS MONTOS PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y DRENAJE DE USO DOMESTICO Y DE USO NO DOMÉSTICO; ASÍ COMO EL MONTO DE LAS TARIFAS BIMESTRALES POR M3 POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

**SEGUNDO.** - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

**TERCERO.** - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL TITULAR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DRENAJE, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

*Clayton*  
*Jose Manuel Borroiz*  
10  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

CUARTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO NO. 8

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME MENSUAL CON RELACIÓN DEL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DEL MES DE AGOSTO.

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, INFORMO AL PLENO LO SIGUIENTE:

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIONES IV TER Y VI TER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ME PERMITO INFORMAR A USTEDES QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS OBLIGACIONES DEL AYUNTAMIENTO EN CUANTO AL PAGO DE LAUDOS Y TERMINACIÓN DE RELACIONES LABORALES, Y CON EL OBJETO DE DAR CONTINUIDAD Y SEGUIMIENTO ADECUADO A LAS DEMANDAS LABORALES SEGUIDAS EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO, PARA EVITAR EL ADEUDO ECONÓMICO QUE AFECTA LA HACIENDA MUNICIPAL.

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO MÉXICO Y MUNICIPIOS, HAGO DEL CONOCIMIENTO QUE EN EL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN EN EL MES DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, NO SE REGISTRO NINGUNA BAJA.

ASÍ MISMO, SE INFORMA QUE COMO YA SE HA MENCIONADO CON ANTERIORIDAD EN EL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, CONSTANTEMENTE SE DA SEGUIMIENTO POR EL ÁREA JURÍDICA DEL ESTADO PROCESAL QUE GUARDAN TODOS Y CADA UNO DE LOS LITIGIOS RADICADOS EN DICHO TRIBUNAL.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LAS MODIFICACIONES A LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SE IMPLEMENTAN LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A LA PREVENCION DE CUALQUIER TIPO DE CONFLICTO LABORAL, POR LO QUE PREVIO A QUE SE LLEVE A CABO UN DESPIDO SE VERIFICA CON EL ÁREA JURÍDICA Y LA TESORERIA MUNICIPAL LAS PRESTACIONES A QUE TIENE DERECHO EL SERVIDOR PÚBLICO; ASÍ MISMO, SI EXISTE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL O NO PARA CUBRIR LAS MISMAS, DE LO ANTERIOR SE HARA DEL CONOCIMIENTO AL CABILDO MEDIANTE EL INFORME MENSUAL CORRESPONDIENTE.

DE LO QUE SE DIERON POR ENTERADOS LOS EDILES.

PUNTO NO. 9

Trabajo por Ti  
AYUNTAMIENTO 2022-2024  
POLOTITLÁN  
José Manuel Barbero  
11  
[Signatures]



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME MENSUAL CON RELACIÓN AL NÚMERO Y CONTENIDO DE LOS EXPEDIENTES PASADOS A COMISIÓN, CON MENCIÓN DE LOS QUE HAYAN SIDO RESUELTOS Y DE LOS PENDIENTES.**

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE A CONOCER EL INFORME CORRESPONDIENTE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, INFORMO A USTEDES QUE:

AL DÍA DE LA FECHA NO EXISTEN EXPEDIENTES TURNADOS A COMISIÓN PENDIENTES POR DESAHOGAR Y RESOLVER. ASÍ MISMO, NO SE HAN TURNADO NUEVOS EXPEDIENTES A COMISIÓN.

DE LO QUE SE DIERON POR ENTERADOS LOS EDILES.

**PUNTO NO. 10**

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMARA SI SE REGISTRARON **ASUNTOS GENERALES** QUE TRATAR EN LA SESIÓN. A LO QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ QUE SE REGISTRARON CUATRO ORADORES, SIENDO EL PRIMER ORADOR EL QUINTO REGIDOR, SEGUNDO ORADOR SÉPTIMO REGIDOR, TERCER ORADOR, SÍNDICO MUNICIPAL, CUARTO ORADOR, LA SEXTA REGIDORA.

**ASUNTO GENERAL 1**

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO JOSE MANUEL BARRIOS ROMERO, QUINTO REGIDOR, MANIFESTÓ: SI SE PUEDE MANDAR A REVISAR UN TRAMO DE LA CARRETERA TAXHIE, ENTRE LA FORRAJERA GUARDIAN Y COMOSA YA QUE SE ACOMULA EL AGUA EN EL CARRIL CON DIRECCION A TAXHIE-POLOTITLÁN.

**ASUNTO GENERAL 2**

EN USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO OSCAR YHOBANI CASTAÑEDA GARCÍA, SÉPTIMO REGIDOR, MANIFESTÓ: ¿PARA CUANDO INICIA LA OBRA EL TESORO-SAN RAFAEL?

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA TERESITA SÁNCHEZ BARCENA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: FEFOM NO LO HAN LIBERADO, PROPONE ESPERAR A TENER CERTEZA PARA INICIAR, CONSIDERO QUE PUDIESE SER EN EL MES DE OCTUBRE, PROPONGO SEA PAVIMENTO ASFALTICO.

**ASUNTO GENERAL 3**

EN USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO PEDRO MARTÍNEZ HERRERA, SÍNDICO MUNICIPAL, MANIFESTÓ: QUE SE LE DÉ RESPUESTA POR ESCRITO A LA PERSONA QUE PRESENTO ESCRITO A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, EN EL CUAL DENUNCIA AGRESIONES VERBALES POR

*Manuel Barrios R*  
*Jose Manuel Barrios R*

12

*Manuel Barrios R*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

PARTE DEL CONTRALOR, YA QUE EN LA PRIMERA OCASIÓN LA PERSONA AFECTADA MANIFIESTA QUE EL ÁREA JURÍDICA FUE OMISO, A PESAR DE PRESENTAR SU DENUNCIA CON EVIDENCIAS.

ASÍ MISMO, EN RELACIÓN A CAPUFE, HAN REPARTIDO VOLANTES PARA LIMITAR EL PASE DE VEHÍCULOS, PROPONGO ACLARAR LA SITUACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN DE LA CASETA.

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA TERESITA SÁNCHEZ BARCENA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: TENEMOS CITA PARA EL PROXIMO MARTES CON CAPUFE.

EN USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO PEDRO MARTÍNEZ HERRERA, SÍNDICO MUNICIPAL, MANIFESTÓ: SOLICITO PARTICIPAR EN DICHA REUNIÓN.

ASÍ MISMO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE LLEGO A LA UIPPE, SE DEBE REALIZAR UNA COMISIÓN MUNICIPAL DE POBLACIÓN, ARGUMENTO QUE LLEGO AL CORREO INSTITUCIONAL EL DIA 18 DE MARZO DEL PRESENTE, DEL DEPARTAMENTO DE DESCENTRALIZACION DE LA POLITICA DEMOGRAFICA, DEPENDIENTE DE LA COMISION ESTATAL DE POBLACIÓN, PROPONGO SE LLEVE A CABO UN CABILDO EXTRAORDINARIO PARA DICHO PUNTO.

#### ASUNTO GENERAL 4

EN USO DE LA VOZ, LA CIUDADANA MARÍA LUISA REY ROSAS, SEXTA REGIDORA, MANIFESTÓ: EL JARDINERO SOLICITA EQUIPO Y QUE SE LE REPARE SU HERRAMIENTA Y EQUIPO; SOLICITA QUE NO SE LE COMPROMETA A REALIZAR TRABAJOS EN LAS ESCUELAS Y JARDINES DE LAS COMUNIDADES.

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA TERESITA SÁNCHEZ BARCENA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: SE LES PEDIRA A LAS INSTITUCIONES SE COORDINEN CON SU DELEGADO, PADRES DE FAMILIASE Y MIEMBROS DE LA COMUNIDAD PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE JARDINERIA O LOS QUE SE REQUIERAN HACER EN BENEFICIO DE LAS MISMAS.

NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, SE CONTINUÓ CON EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

#### PUNTO NO. 11

#### CLAUSURA

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE FUERON AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA; POR LO QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA CIUDADANA TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

C. TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

*Jose Manuel Barrios*

13



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

LIC. PEDRO MARTÍNEZ HERRERA  
SÍNDICO MUNICIPAL

C. PATRICIA RAMÍREZ GARCÍA  
PRIMERA REGIDORA

C. AMBROSIO GARCÍA GARCÍA  
SEGUNDO REGIDOR

14

LIC. LAURA ITZEL RESÉNDIZ  
LEDESMA  
TERCERA REGIDORA

C. LEONARDO DANIEL JUÁREZ  
CUEVAS  
CUARTO REGIDOR

*José Manuel Barrios Romero*

C. JOSÉ MANUEL BARRIOS  
ROMERO  
QUINTO REGIDOR

C. MARÍA LUISA REY ROSAS  
SEXTA REGIDORA

LIC. OSCAR YHOBANY  
CASTAÑEDA GARCÍA  
SÉPTIMO REGIDOR



LIC. MARCOS SILVERIO BASURTO ESQUIVEL  
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO